

SEÑOR

JUEZ VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E.S.D.

JUEZADO 21 CIVIL MUNICIPAL

27 MAY '19 AM 09:22

REF: SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

RAD: 2018-00166.

HERNANDO RAMOS ECHEVERRY, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, de condiciones civiles conocidas por su despacho, por medio del presente escrito me permito realizar la siguiente solicitud:

Revisada y estudiada por el suscrito la **"ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO"** de la Doctora **DORLLYS LÓPEZ ZULETA**, quien actúa como liquidadora en este asunto, puedo observar en la primera casilla horizontal que dice **BANCOLOMBIA , Gastos de Administración, suma total 2.320.500.**

No entiendo el motivo por el cual este ítem de la obligación con BANCOLOMBIA se está tomando como gasto de administración, no hay una explicación clara en lo que presenta la señora liquidadora. Le solicito a la señora liquidadora haga claridad sobre estos "gastos de administración" relacionados a favor de BANCOLOMBIA, al igual de que modifique el cuadro en Excel que presenta, y corrija que esto no se trata de una Actualización de Inventario. Lo anterior puesto que no hay certeza ni claridad jurídica en este escrito de la liquidadora.

Atentamente,



HERNANDO RAMOS ECHEVERRY

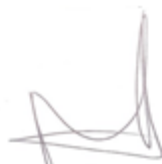
C.C No. 94.317.931

SECRETARIA

En la fecha, a las 8 a.m. y por el termino de 3 días, fijo en lista el (la) anterior Traslado Objeción Dictamen.

Cali, 28-Oct-2022

Secretaria,



MARIA ISABEL ALBAN